CONVENIO MODIFICATORIO N° 001

DEL CONTRATO UOC N.º 28/2018, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 368598.-

Entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), domiciliado en Avda. General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alejandro Peralta Vierci**, con Cédula de Identidad N° 1.260.233, en su carácter de Ministro y la **Sra. Leticia Carolina Bordón Medina**, con Cédula de Identidad Nº 2.322.084, en su carácter de Director General Interina de Administración y Finanzas, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** domiciliada en Torre 1 del Paseo La Galería, Piso 15. Avda. Santa Teresa, República del Paraguay, representada para este acto por Cintia Adriana Pavón Kamm, con Cédula de Identidad N° 1.188.014 y Antonio Alfonso Domínguez Notario, con Cedula de Identidad Nº 885.593, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el CONVENIO MODIFICATORIO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONVENIO.-

El presente Convenio Modificatorio del Contrato N.º 28/2019 de fecha 09/12/2020, se celebra en virtud a lo establecido en el Art. 63, de la Ley N.º 2051/03, y tiene por objeto modificar parcialmente la cláusula 7 (SEPTIMA) del contrato, en lo relacionado al plazo de ejecución, conforme a la Resolución MITIC N.º 707 de fecha 29/12/2020.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

Se amplía el plazo de ejecución del contrato originalmente establecido, y se otorga una prórroga por motivos de fuerza mayor, de acuerdo a lo analizado en los dictámenes técnico y jurídico, quedando los plazos de ejecución establecidos de la siguiente manera:

Fecha de inicio de cómputo (Recepción Técnica Provisoria de Equipos)	PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	DÍAS DE PRÓRROGA POR FUERZA MAYOR	NUEVA FECHA FINAL DE EJECUCIÓN
30/01/2020	15	06	20/02/2020

Queda entendido y convenido entre las partes, que permanecen sin modificación las demás Cláusulas del Contrato UOC N.º 28/2019 suscrito entre los contratantes en fecha 09/12/2020, las cuales regirán a los efectos del presente **CONVENIO MODIFICATORIO.-**

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONVENIO MODIFICATORIO N° 001

DEL CONTRATO UOC N.º 28/2018, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" – ID Nº 368598.-

Bajo las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente **CONVENIO MODIFICATORIO,** a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 29 DIC. 2020.-

Sr. ALEJANDRO PERALTA VIERCI
Ministro – MITIC

Sra. CINTIA ADRIANA PAVÓN KAMM
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
PROVEEDOR

Sra. LETICIA BORDÓN MEDINA
DGAF – MITIC

Sr. ANTONIO ALFONSO DOMÍNGUEZ NOTARIO
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
PROVEEDOR

LOGICALIS PARAGUAY S.A.